

Asociación por la Custodia Compartida critica "presión" al poder judicial en el caso de Juana Rivas

 eldiario.es/andalucia/granada/Asociacion-Custodia-Compartida-Juana-Rivas_0_675432744.html

'Genmad' y 'Granada por la Custodia Compartida' han criticado la "presión que desde instituciones públicas y con el dinero de todos los ciudadanos" se está haciendo sobre el Poder Judicial en el caso de los hijos de Francesco Arcuri y Juana Rivas.

EUROPA PRESS - GRANADA

14/08/2017 - 10:02h

Según han informado estas asociaciones en un comunicado, desde la asociación se defiende el interés de los niños a estar con ambos progenitores por igual desde el inicio de la ruptura del matrimonio o pareja de hecho, ya sean esta relación hetero u homosexual.

"El convenio de la Haya es un instrumento para salvaguardar ese derecho de los niños ante la decisión unilateral de una de las partes, de sustraerlos al trato diario del otro progenitor y su entorno, unas decisiones que suelen estar inspiradas en el egoísmo de quienes así actúan y que en absoluto mira por el interés de los niños", han incidido.

Al respecto, han señalado que "pese a todas las sentencias favorables, al interés de los niños de seguir en el lugar de residencia y en contacto con su padre y el entorno de este, los grupos de presión mal auto definidos como feministas y desde las instituciones públicas que le dan apoyo y cobertura, se está desafiando al poder judicial de una forma injusta y violenta, porque no hay ningún indicio que avale dicho ataque y porque según todos los testimonios de amigos de ambos progenitores, el padre no representa ningún riesgo para la madre y menos para los niños".

A su juicio, "más bien, todo apunta a una decisión unilateral por parte de la madre, que egoístamente, por intereses personales de retornar a su país, sustrae a los niños de su entorno familiar y afectivo".

Por todo ello, han querido mostrar su "apoyo a las sentencias a favor de que los niños retornen con su padre a su lugar de residencia donde debe dirimirse la situación de custodia de los menores en su entorno primigenio en donde llevan desde el 2009".

Para finalizar, han manifestado que "basta ya de desinformar sobre hechos pasados y que nada tienen que ver con los hechos presentes. Basta ya del acoso mediático a un Padre que ha demostrado su profundo amor y dedicación a sus hijos. Basta ya de confundir el interés egoísta de una mujer (en este caso concreto) con el interés de los hijos".